

Lemmik, Juhani (Estonia)

[Original: inglés]

Nota verbal

La Embajada de la República de Estonia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, en relación con la nota de la Secretaría de la Asamblea ICC-ASP/12/S/009 de 13 de febrero de 2013, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de Estonia ha decidido presentar la candidatura del Sr. Juhani Lemmik a la reelección al Comité de Presupuesto y Finanzas en las elecciones que se han de celebrar durante el 12º período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes del 20 al 28 de noviembre de 2013.

El Sr. Lemmik ha sido miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas desde septiembre de 2006. Tiene un sólido historial en materia de gestión de las finanzas públicas, elaboración de presupuestos públicos, así como gobernanza y auditoría públicas. Actualmente ocupa el cargo de Consejero de Gobernanza en la Dependencia de Estrategia de la Oficina del Gobierno de la República de Estonia. Ha sido jefe de auditores de la Oficina Nacional de Auditoría de Estonia, jefe adjunto del Departamento de Presupuesto del Estado del Ministerio de Finanzas y Director de la Oficina de Administración Pública de la Oficina del Gobierno. También trabaja en la Oficina del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE.

El Sr. Lemmik opina que la principal tarea del Comité de Presupuesto y Finanzas para los próximos años es, por una parte, reinventarse a sí mismo y renovar sus métodos de trabajo en el contexto de la actual restricción presupuestaria, y por otra, aumentar la cantidad de trabajo de la Corte. El Comité ya ha adoptado las primeras medidas al entablar una relación más estrecha con el Grupo de Trabajo de La Haya a fin de comprender mejor las aspiraciones y realidades fiscales de los Estados Partes, pero también para que los Estados Partes puedan servirse al máximo de la experiencia técnica y política del Comité de Presupuesto y Finanzas. También será necesario aconsejar a la Corte en el establecimiento de estrategias funcionales que repercuten finalmente en la presentación del presupuesto anual, a fin de resolver las diferencias actuales entre las necesidades de financiación y la realidad fiscal. Los sistemas e instrumentos ya establecidos, como los métodos de gestión de recursos humanos, el Fondo para Contingencias, el Fondo de Operaciones, etcétera, son objeto de riguroso control y de posible modificación a su debido tiempo, con el objetivo de que continúen cumpliendo de forma efectiva el propósito para el que fueron creados.

[...]
